

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3549

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar lo siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO

SDM-122929/ EDITH GRACIELA VASUS

RESPUESTA N°:

SDM-SC-86739 del 03 DE MAYO DE 2018

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-122929h

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Buenaza, Apoy. administrativo / Subdirección de Contravenciones / AATSA de Tránsito

Bogotá D. C. 03 de Mayo de 2018
SDM-SC-86739

Señor(a):
EDITH GRACES VIASUS
Calle 151 G No. 116- 53 Apto 201
Ciudad

REF: SDM 122929 Respuesta Parcial

Señora Edith:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que se solicitó ante el SIM, reporte de los trámites adelantados y el formulario único nacional del registro de inscripción del vehículo de placas **BSW- 835** con el fin de verificar la información suministrada por usted respecto de la dirección registrada ante el Organismo de Tránsito una vez se tenga la información requerida se dará respuesta de fondo a su solicitud a más tardar el día 13 de junio de 2018.

Lo dispuesto de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 -Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones.**

Preagrade. Cuando excepcionalmente no fuera posible resolver lo solicitado en los plazos aquí señalados, la Autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando las razones de la demora y señalando a la vez el plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del plazo del procedimiento previsto.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proceda: Atención y Atención Ciudadana
/Bogotá Ciudad para Compartir

AC 13 No. 37 - 35
Tel. 3609000
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS